



VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0025894/2018, mediante el cual la señora Profesora Emma MINI, en su carácter de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva en la Cátedra "A" de la asignatura "Economía" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba solicita autorización para desempeñarse como Coordinadora y Profesora del Módulo Economía – Principios de Economía y Comercio Internacional de la Diplomatura en Diplomacia Contemporánea de esta Unidad Académica, en su modalidad a distancia, durante el año lectivo 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuentra dentro de las previsiones legales de la Ordenanza HCS N°5/2000 en su Artículo 2°, párrafo 4°, por lo que corresponde se otorgue la misma;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la señora Profesora Emma MINI, Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva en la Cátedra "A" de la asignatura "Economía" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a desempeñarse como Coordinadora y Profesora del Módulo Economía – Principios de Economía y Comercio Internacional de la Diplomatura en Diplomacia Contemporánea de esta Unidad Académica, en su modalidad a distancia, durante el año lectivo 2018.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Secretaría de Postgrado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTORINO SOLA
Secretario Legajo Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°232/2018

Dr. FOLLENO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA